

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13726** *JOSÉ ANTONIO DOMÍNGUEZ ESTÉVEZ*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 37/2012-MJ, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Juan Manuel Valiente Cañestro, se ha dictado decreto en fecha 27-04-2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de José Antonio Domínguez Estévez, por importe de 2.892,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 27 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120028557-1